



# IV CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

28 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE | 100% ONLINE

DRA. VERÓNICA LIDIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE  
SEGURIDAD INDUSTRIAL  
Y SALUD OCUPACIONAL



Título de la Investigación

# OBSTÁCULOS Y DEFICIENCIAS EN LA VALUACIÓN DE LOS PADECIMIENTOS PROFESIONALES EN MÉXICO

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE  
**SEGURIDAD INDUSTRIAL  
Y SALUD OCUPACIONAL**



# RIESGOS DE TRABAJO

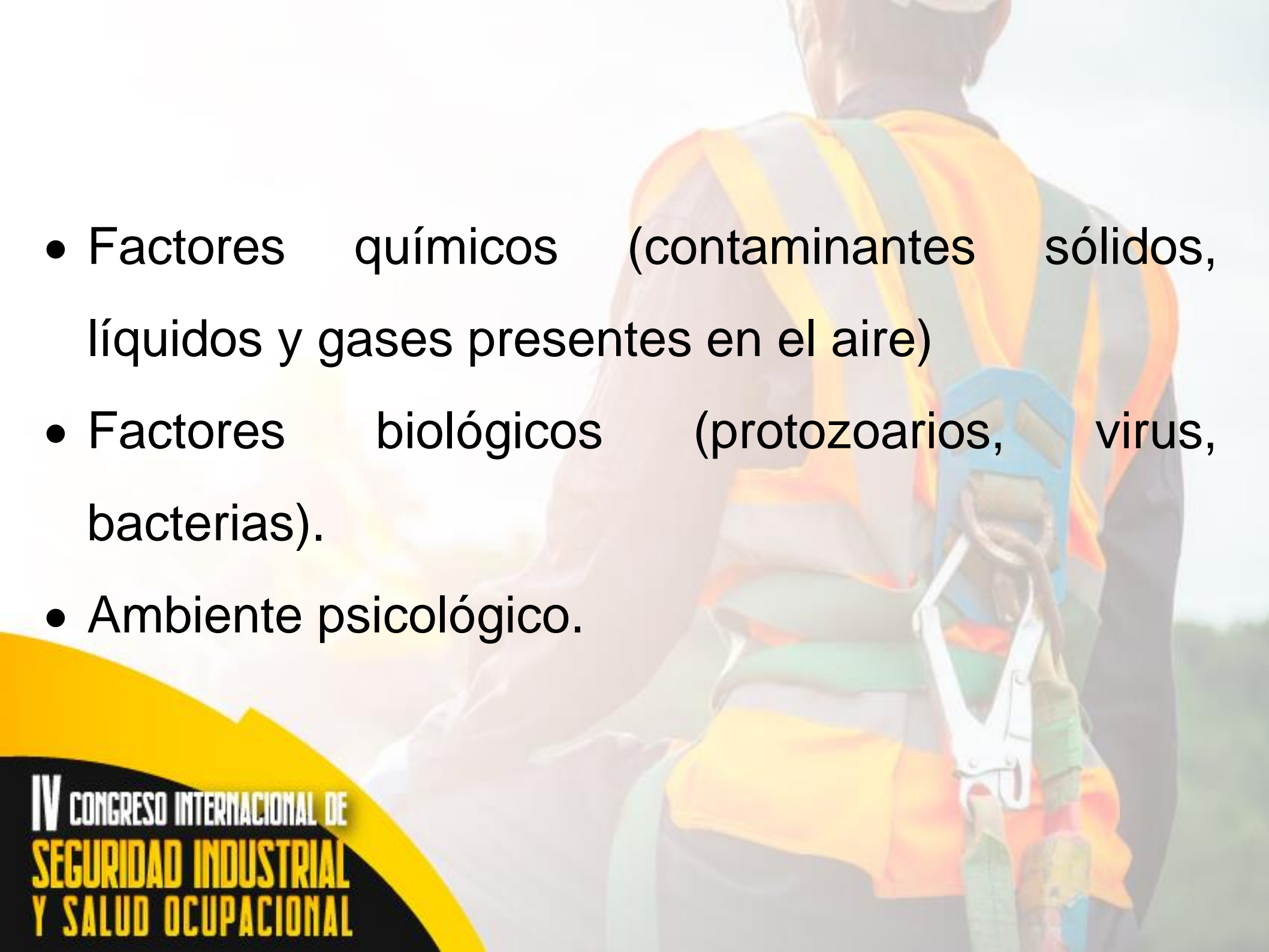
- A. ACCIDENTES
- B. ENFERMEDADES

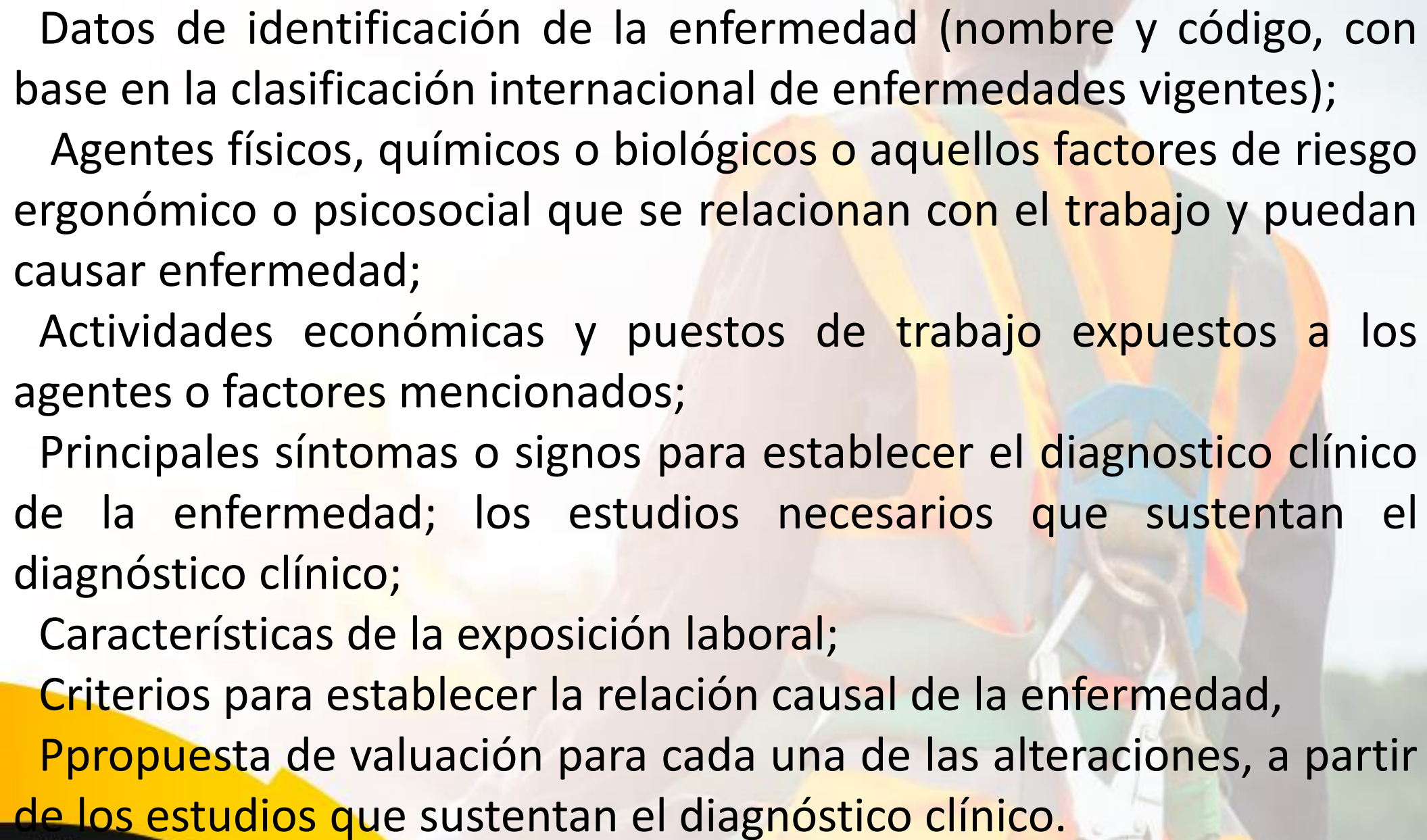
A background image of a worker wearing a high-visibility orange and yellow safety vest over a dark long-sleeved shirt. The worker is also wearing blue work gloves and a white tool belt with various tools. The background is slightly blurred, showing an outdoor setting.

ACCIDENTE	ENFERMEDAD
Instantánea.	Progresiva
TRABAJO TRAYECTO	ACTIVIDAD LABORAL MEDIO AMBIENTE
PERICIAL DOCUMENTALES	PERICIAL VISITA ARMADA PERICIAL TÉCNICA DOCUMENTALES

## MEDIO AMBIENTE

- Mecánicos (elementos móviles, cortantes, punzantes de las máquinas, herramientas, manipulación y transporte de carga);
- Físicos (ruidos, vibraciones, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes, iluminación, etc.);

- 
- Factores químicos (contaminantes sólidos, líquidos y gases presentes en el aire)
  - Factores biológicos (protozoarios, virus, bacterias).
  - Ambiente psicológico.

A background image of a person wearing a safety harness with yellow and orange straps, holding a blue helmet. The person is wearing a dark long-sleeved shirt and light-colored pants. The background is a blurred outdoor setting.

Datos de identificación de la enfermedad (nombre y código, con base en la clasificación internacional de enfermedades vigentes);

Agentes físicos, químicos o biológicos o aquellos factores de riesgo ergonómico o psicosocial que se relacionan con el trabajo y puedan causar enfermedad;

Actividades económicas y puestos de trabajo expuestos a los agentes o factores mencionados;

Principales síntomas o signos para establecer el diagnóstico clínico de la enfermedad; los estudios necesarios que sustentan el diagnóstico clínico;

Características de la exposición laboral;

Criterios para establecer la relación causal de la enfermedad,

Propuesta de valuación para cada una de las alteraciones, a partir de los estudios que sustentan el diagnóstico clínico.

# BAREMO

Parte, aparato o sistema del cuerpo afectado;

Secuela del accidente o enfermedad de trabajo,

Porcentaje de incapacidad que resulte aplicable por cada tipo de padecimiento.



Consecuencia	Reparación ley federal del trabajo	Reparación ley del seguro social
Incapacidad temporal	Subsidio: 100% del salario durante los días de incapacidad	Subsidio: 100% del salario durante los días de incapacidad
Incapacidad total	Indemnización: 1095 días de salario	Pensión, aguinaldo e incrementos
Incapacidad parcial	Indemnización conforme al porcentaje que fija la tabla de valuación de incapacidades, calculado sobre el importe que debería pagarse si la incapacidad hubiese sido permanente total.	1% a 25% Indemnización global equivalente a 5 anualidades 26% a 49% El asegurado puede optar por la indemnización global o la pensión e incrementos 50% a 99% Pensión, aguinaldo e incrementos
Muerte	Indemnización: 5000 días de salario Gastos de funeral: dos meses de salario	Pensiones de viudez, orfandad o ascendencia, aguinaldo e incrementos. Gastos de funeeral: dos meses de salario vigente en el Distrito federal.